

Franqueo
percibido.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Para dentro y fuera de la capital

Un año... 12 pesetas
Un semestre... 6 »
Un trimestre... 3 »



SE SUSCRIBE

En Soria, Intervención provincial—siendo el pago de suscripciones, adelanta—do, y las reclamaciones de «Boletines» se harán dentro de los ocho días siguientes al en que deban recibirse.

NOTA. No se admitirá ninguna clase de comunicaciones que no vengan registra—das por conducto de las oficinas del Go—bierno de provincia.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE SORIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

CIRCULAR NÚM. 52.

Con esta fecha, y en uso de las facultades que me están conferidas, he acordado conceder al Alcalde de Iruecha de esta provincia, la correspondiente autorización para que proceda a la colocación de cebos envenenados en diferentes lugares de dicho término municipal, a fin de exterminar los animales dañinos que merodean por los mismos; siempre que se observe en un todo cuanto se dispone en los artículos 41 y 42 de la vigente ley de Caza y se anuncie tanto por dicha Alcaldía como por las de los términos municipa—les limitrofes, en los sitios de costumbre, el día en que comienzan y los lugares en que dichas operaciones se realizan, para conocimiento del vecindario y en evitación de desgracias.

Soria 20 de Febrero de 1932.

253

El Gobernador,
F. PUIG Y ESPERT.

CIRCULAR NÚM. 53.

Con esta fecha, y en uso de las facultades que me están conferidas, he acordado conceder al Sr. Alcalde de Yanguas de esta provincia, la correspondiente autorización para que proceda a la colocación de cebos envenenados en diferentes lugares de dicho término municipal, a fin de exterminar los animales dañinos que merodean por los mismos; siempre que se dé cumplimiento a cuanto se determina en la vigente ley de Caza, en sus artículos 41 y 42 y se anuncie con la debida antelación por esa Alcaldía y las de los térmi—nos limitrofes, en los lugares de costumbre, el día en que comienzan las operaciones y los sitios

en que se practican, para conocimiento del ve—cindario y en evitación de desgracias.

Soria 19 de Febrero de 1932.

246

El Gobernador,
F. PUIG Y ESPERT.

CIRCULAR NÚM. 54.

Por la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia, en sesión del día 17 del actual, se acordó levantar la nota de prófugo al mozo Mauricio la Iglesia García, hijo de Luisa, del reemplazo de 1916 y cupo de Calatañazor, de esta provincia.

Lo que se hace público por medio de este pe—riódico oficial, para general conocimiento.

Soria 20 de Febrero de 1932.

250

El Gobernador,
F. PUIG Y ESPERT.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN

Ilmo. Sr.: A propuesta de la representación del Gobierno en el Banco de Crédito Local de España, y considerando este Ministerio del más alto interés público el robustecimiento del crédito de las Corporaciones municipales y provinciales, de repercusión indudable en el general de la Nación, se recuerda a los Ayuntamientos y Diputaciones el fiel cumplimiento de las obligaciones crediti—cias contraídas con anterioridad, sin perjuicio de la fiscalización de los actos que dieron lugar a la obligación en cada caso, pero debiendo abstener—se, interin no concorra causa legalmente bastan—te, de dejar en suspenso su cumplimiento, bajo la responsabilidad de los que lo acordaren.

Los Alcaldes y Gobernadores civiles deberán cuidar del cumplimiento de lo que en esta orden se dispone.

Lo digo a V. I. para los efectos consiguientes. Madrid, 19 de Febrero de 1932.—CASARES QUIROGA.—Señor Director general de Administración local.

(Gaceta del día 20 de Febrero.)

DIRECCION GENERAL DE GANADERIA E INDUSTRIAS
PECUARIAS

Circular

En cumplimiento de la Instrucción tercera de la orden fecha 31 de Enero último (*Gaceta* del 14 de Febrero actual) del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, se inserta a continuación la relación de las Paradas que han de establecerse en la próxima temporada de monta, por los Depósitos y Secciones de Sementales del Estado dependientes de esta Dirección general, y el número de sementales de que ha de constar cada una de ellas.

Madrid, 6 de Febrero de 1932.—El Director general, Félix Gordón Ordás.—Señor...

Provincia de Soria

Pueblos: Soria, 3 sementales y Almazán, 2.
(Gaceta del día 21 de Febrero).

Dirección general de Administración

Esta Dirección general, haciendo uso de la facultad que tiene conferida, ha acordado designar para el desempeño de las Secretarías que se mencionan, a los señores que figuran en la adjunta relación, con vista de la relación de preferencia formada al efecto por cada Ayuntamiento

Madrid, 15 de Febrero de 1932.—El Director general, González López.

Relación que se cita

Provincia de Avila: Avellaneda, D. Felipe García Gutierrez, ex Secretario de San Martín de la Vega de Alberche; San Bartolomé de Tormes, D. Laureano López Cases, Secretario de Bárcena de Campos (Palencia).

Idem de Badajoz: Capilla, D. Luis Reche Soriano, Secretario de Chirivel (Almería).

Idem de Cáceres: Alía, D. José A. Carrera Lamana, ex Secretario de Navezuelas; Santa Ana, D. Leonardo Martín Alonso, Secretario de Casares de las Hurdes.

Idem de Castellón: Traiguera, D. Eloy Díez García, ex Secretario de Mocejón (Toledo).

Idem de Cuenca: Buciegas, D. Gregorio Fuente Zafra, caso cuarto.

Idem de Gerona: La Bajol, D. Joaquín Costa Ripoll, Secretario de Bassagoda; San Lorenzo de la Muga, D. Pedro Clará Artigas, caso cuarto; Viure, D. Federico Bañuls Torres, ex Secretario de Cofrentes (Valencia).

Idem de Guadalajara: Castilforte, D. Dionisio Martínez Tomás, Secretario de Campillo de Dueñas; La Mierla, D. Julián Hermosilla Malo, Secretario de Cubillejo del Sitio.

Idem de Lérida: Guardia de Tremp, D. Benito Blanquet Coll, Secretario de Surp.

Idem de Madrid: Piñuécar, D. Santiago Martín Linaje, Secretario de La Cabrera-Redueña; Torrejón de la Calzada, D. Isidro Arbelo Morales, Secretario de Villavieja de Lozoya.

Idem de Palencia: Cobos de Cerrato, D. Gregorio Merino Rico, Secretario de Soto de Cerrato; Pozuelos del Rey, D. Agustín Arias López, ex Secretario de Salvador (Valladolid); Villota del Duque, D. Mariano Hernández Hergueta, ex Secretario de Tinieblas de la Sierra (Burgos).

Idem de Salamanca: Membribe de la Sierra, D. Ángel León Ruiz, ex Secretario de Obejo (Córdoba); El Tornadizo, D. Isidro Velasco Herrador, Secretario de Villanueva del Aceral (Avila); Villaseco de los Gamitos, D. Juan Rilo Rodríguez, opositor 219-929.

Idem de Teruel: Anadón-Rudilla, D. José Alias Cañada, Secretario de Barrachina Nuevos; Cosa, D. Lino Gonzalo Hernández, Secretario de Adobes (Guadalajara); Cubla, D. Lino Gonzalo Hernández, Secretario de Adobes (Guadalajara); Cucalón, D. Miguel Soriano Soriano, caso cuarto; Fuentes Calientes-Rillo Son del Puerto, don Leandro Bruscas Valiente, Secretario de Godos; Moscardón, D. Andrés Ballester Miqueo, Secretario de Ródenas; Torre de Arcas, D. Ramón Gascón Gargallo, ex Secretario de Ejulve; Valdecoñejos, D. Cándido Vicente Hernández, Secretario de Villalba Baja.

Idem de Toledo: Mohedas de la Jara, D. Eulogio Álvarez de Tena, ex Secretario de Campo Lugar (Cáceres); Ventas con Peña Aguilera, don Clemente Gil Pajares, caso cuarto.

Idem de Valladolid: Megeces, D. Mariano Pascual González, ex Secretario de Los Huertos (Segovia).

Idem de Zamora: Fuente el Carnero, D. Gabriel Alberca Pascual, Secretario de Villamor de la Ladre.

Idem de Zaragoza: Alberge, D. Federico Alvaro Vigil, Secretario de Montañana (Huesca); Alcalá Moncayo, D. Casildo Rubio Muñoz, Secretario de Dévanos (Soria); Clarés de Ribota,

don Miguel S. Martínez, ex Secretario de Ruesta; Cubel, D. José Pérez Tolosa, ex Secretario de Pastriz; Navardún, D. Blas Calavia Jiménez, Secretario de Santa Cruz de Moncayo
(Gaceta del día 18 de Febrero.)

Incurros por diversas causas en el artículo 28 del reglamento de 23 de Agosto de 1924, los Ayuntamientos que a continuación se citan,

Esta Dirección general, haciendo uso de la facultad que tiene conferida, ha acordado nombrar Secretarios de los mismos a los señores que seguidamente se relacionan.

Madrid, 15 de Febrero de 1932.—El Director general, González López.

Relación que se cita

Provincia de Alicante: Llíder, D. Antonio Verdín Alonso, Secretario de San Fulgencio.

Idem de Avila: Fuente de Año, don Pablo López Serrano, opositor núm. 151 de 1929.

Idem de Burgos: Cabezón de la Sierra, D. Félix Gómez Salas, Secretario de Saldaña de Burgos; Peñalba de Castro, D. José Reinoso García, Secretario de Chalamera (Huesca); Rabanera del Pinar, D. Patricio González Pasalodos, Secretario Riocavado de la Sierra.

Idem de Cáceres: Madrigalejo, don Ubaldo Rubio Calzón, opositor número 122 de 1929; Navalvillar de Ibor, D. Gregorio Gallego Rodríguez, Secretario de Ribatejada (Madrid).

Idem de Castellón: Chodos, D. Ramón García Montañés, Secretario de Vall de Almonacid.

Idem de Gerona: Terradas, D. Martí Jordi Frigola, opositor número 220 de 1929.

Idem de Granada: Cortes de Baza, D. José Campos Fernández, opositor número 258 de 1929.

Idem de Guadalajara: Amayas-Labros, D. Julián Hermosilla Malo, Secretario de Cubillejo del Sitio.

Idem de Huesca: Sarsamarcuello, D. Jesús Garcés Soto, ex Secretario de Camporrells.

Idem de Lérida: San Lorenzo de Morunys, don Daniel Gonfaus Sitges, caso cuarto.

Idem de Málaga: Carratraca, D. Juan Vera García, opositor número 329 de 1929.

Idem de Segovia: Gallegos, D. Calixte Casillas Cosllo, Secretario de La Higuera.

Idem de Salamanca: Frades de la Sierra, don Nazario Pérez Hervás, Secretario de Villalba de Duero (Burgos).

Idem de Teruel: Aguatón, D. Cándido Vicente Hernández, ex Secretario de Villalba Baja; Cirugeda, D. Antonio Rodríguez Alonso, Secretario de Quintana (Alava); Villalba de los Morales; D. Virgilio Tena Pérez, ex Secretario de Bello.

Idem de Valencia: Beniganim, D. José Sansegundo Uclés, opositor número 121 de 1929; Caudete de las Fuentes, D. Ramón García Montañés, Secretario de Vall de Almonacid (Castellón); Puebla de San Miguel, D. Vicente Fajari Cros, ex Secretario de Navarrés.

Idem de Zamora: Mayelde, D. Gabriel Alberca Pascual, Secretario de Villamor de la Latre.

Idem de Zaragoza: Fombuena, D. Nicodemus Carro Frías, Secretario de Bocigas de Perales (Soria); Longás, D. Patricio Panadero Domínguez, Secretario de Castillejo de Martín Viejo (Salamanca); Murillo de Gállego, D. Cirilo Millán Corchón Gil, Secretario de Fayón; Zuera, D. Jesús Castellar Levasseur, opositor núm. 272 de 1929.

(Gaceta del día 18 de Febrero).

En virtud del concurso anunciado en la Gaceta de 9 de Diciembre último, han sido nombrados Secretarios, por los Ayuntamientos que a continuación se citan, los señores que seguidamente se expresan, advirtiéndose que la publicación que se hace de estos nombramientos no significa su convalidación si estuviesen hechos con infracción de alguna disposición reglamentaria.

Madrid, 15 de Febrero de 1932.—El Director general, González López.

Relación que se cita

Provincia de Albacete: El Ballestero, D. Vicente Cortés Portillo, Secretario de Torremocha del Pinar (Guadalajara).

Idem de Alicante: Beniarrés, D. Jesús Faus Bodi, Secretario de Almiserat Lugarnuevo de San Jerónimo (Valencia); Ibi, D. José Almiñana Mauricio, caso cuarto; Relleu, D. José Box Gascón, caso cuarto; Vall de Ebro, D. Luis Prieto Vidal, Secretario de Esparragosa de la Serena (Badajoz); Vall de Gallinera, D. Pedro B. Olivares Ordiñana, ex Secretario de Otos (Valencia); Vall de Alcalá, D. Enrique Mengual Taberner, opositor 217 de 1929.

Idem de Almería: Castro de Filabres, D. Eloy Merino de Avila, ex Secretario de Villaesper (Valladolid); Ragol, D. Francisco Esteban Mora, Secretario de Benizalón; Taberno, D. Daniel García García, Secretario de Turrillas; Terque, D. Pedro Andrés y Andrés, caso cuarto.

Idem de Avila: Berrocalejo de Aragona, don Felipe D. García Gutiérrez, ex Secretario de San Martín de la Vega del Alberche; Casavieja, don Eloy A. Pérez Martín, Secretario de Burgahondo; San Martín de la Vega, D. Saturnino Fernández Bragado, Secretario de San Vicente de Arévalo;

Villanueva de Gómez, D. Prudencio Gómez Serrano, Secretario de Cabezas de Alambre.

Idem de Badajoz: Tamurejo, D. Fulgencio Guijarro Rodríguez, Secretario de Fontanarejos (Ciudad Real); Valdecaballeros, D. Lorenzo Saavedra Fernández, Secretario de Puebla de Obando; Valverde de Leganés, D. Enrique Fernandez Checa, ex Secretario de Herrera de Alcántara (Cáceres).

Idem de Baleares: Llubí, D. Bartolomé Verger Serra, Secretario de Vista Alegre; Ses Salines, D. Angel Díaz Díaz, Secretario de Tirso de Abres (Oviedo); Son Servera, D. Andrés Servera Prohens, Secretario de Fornalutx.

Idem de Barcelona: Gironella, D. Emilio Corral Garcia, Secretario de San Antonio de Villamayor; Torre de Claramud, D. Francisco C. Rodríguez Rocher, ex Secretario de Talamanca; Orís, D. Ramón Pujol Tarrella, Secretario de San Vicente de Torelló; San Quintín de Mediona; D. Ricardo Busquet Poch, caso cuarto.

Idem de Burgos: Covarrubias, D. Máximo Núñez Martín, Secretario de Arauzo de Torre; Regumiel de la Sierra, D. Patricio González San José, Secretario de Riocavado de la Sierra; Sotresgudo, D. Alberto Casado Prado, Secretario de Villegas y Villamorón.

Idem de Cáceres: Aldea del Cano, D. José Serrano Garcia, caso cuarto; Berzocana, D. Pedro Alarcón Hoyos, caso cuarto; Navezuelas, D. Victor de la Cruz Sanz, ex Secretario de Cazalegas (Toledo); Pedroso de Acim, D. Antonio Solís González, Secretario de Aldehuela de Calixteo; Talaveruela, D. Antonio Baltar Izquierdo, Secretario de Majadas.

Idem de Castellón: Almenara, D. Vicente Salvador Sabater, Secretario de Vislabella del Maestrazgo; Arañuel, D. Bernardo Angel Badal, ex Secretario de Navajas; Benloch, D. Lamberto Pavia Portolés, Secretario de Puebla Tornesa; Cáliz, D. Joaquín Ferreres Beltrán, ex Secretario de Montán; Campos de Arenoso, D. Manuel Monzón Guillén, Secretario de Fuentes de Rubielos (Teruel); Cervera del Maestre, D. Luis Eroles Beltrán, ex Secretario de Peñíscola; Cortes de Arenaso, D. Evaristo Santafé Villanueva, ex Secretario de Benloch; Eslida, D. Manuel Izquierdo Calvo, ex Secretario de Torrechiva; Matet, D. Felipe Cebrián Izquierdo, Secretario de Geldo; Montán, D. Joaquín Val Contel, Secretario de Pina de Montalgrao; Navajas, D. Daniel S. Montón, Sanz, caso cuarto; Santa Magdalena de Pulpis, D. Francisco Orti Miralles, ex Secretario de Cervera del Maestro; Villanueva de Viver, D. Lino Martín Escribano, ex Secretario de Membrive.

Idem de Ciudad Real: Alcolea de Calatrava, D. Juan J. Costr Naranjo, ex Secretario de San Juan; Ballesteros de Calatrava, D. Francisco Nuñez Díaz, ex Secretario de Castellanos de Villiquera (Salamanca); Fuenllana, D. Alfredo Merelo Castro, ex Secretario de Litulcia (Madrid); Villamayor de Calatrava, D. Leocadio Herrera Martín, ex Secretario de Brea de Aragón (Zaragoza); Villarta de San Juan, D. Pedro Santiyán González, caso cuarto; Abenojar, D. Jacinto Reyero Rodríguez, ex Secretario de Villamayor de Calatrava.

Idem de Córdoba: Móriles, D. Alfredo Borrego Melgar, caso cuarto

Idem de Coruña: Lage, D. José Durán Juega, caso cuarto.

Idem de Cuenca: La Frontera, D. Desiderio Martínez García, Secretario de Huerta de la Obispalia; Villar del Saz de Arcas, D. Melchor Rodríguez Fonseca, caso cuarto.

Idem de Gerona: Pont de Molins, don Juan Manuel Díaz Campo, caso cuarto.

Idem de Granada: Acequias, D. Antonio Carrillo Martín, ex Secretario de Fornés; Alcudia de Guadix, D. Antonio M. Núñez Gómez, Secretario de Lanteira; Arenas del Rey, D. Ginés González Fernández, Secretario de Beas de Granada; Láchar, D. Federico Martín Abril, Secretario de Santa Cruz del Comercio; Moreda, D. Daniel Fernández Márquez, ex Secretario de Malpica de Tajo (Toledo); Orce, D. Ricardo Ortega Romero, Secretario de Benamaurel.

Idem de Guadalajara: Almonacid de Zorita, D. Martín Fuentes Parra, Secretario de Zorita de los Canes; Anquela del Ducado, D. Pedro López Serrano, opositor 151 de 1929; Aragoncillo, don Froilán Reyero Calvo, ex Secretario de Moralzarzal (Madrid); Armuña de Tajuña, D. Fermín Martín Angel, Secretario de Torremocha del Campo; Cerezo de Mohernando, D. Juan Fernández Antón, Secretario de Ablanque; Fuentelviejo, don Emiliano Checa Acero, caso cuarto; Milmarcos, D. Luis Brovia Bernal, Secretario de Algar de Mesa; Piqueras, D. Melchor Rodríguez Fonseca, caso cuarto; Romancos, D. Antonio Gonzalo Lozano, Secretario de Marchamalo; Sayatón, don Domingo Mazario de la Cuesta, Secretario de Balconete; Tortonda, D. Vidal Alcolea Rata, Secretario de Cendejas de la Torre.

Idem de Huelva: Cortelazor, D. Gregorio Arteaga Díaz, ex Secretario de Corteconcepción; Cumbres de Enmedio-Cumbres de San Bartolomé, D. Rafael Ayora Chaves, caso cuarto; Fuenteheridos, D. Antonio Cabello de Oropesa y Jáuregui, Secretario de Nava; Higuera de la Sierra, D. José Páez de la Fuente, opositor 387 de 1929;

San Juan del Puerto, D. Ildelfonso Mora Hidalgo, ex Secretario de San Bartolomé de la Torre; Valdelarco, D. Manuel del Valle Romero, ex Secretario de Fuenteheridos; Villanueva de las Cruces, D. Joaquín Lozano Ponce, Secretario de Castaño del Robledo.

Idem de Huesca: Almudévar, D. Luciano Arias Laplana, caso cuarto; Ballobar, D. Francisco Enrech Sasotm, caso cuarto; Castellazuelo, D. José Cancer Calasanz, Secretario de Pallaruelo de Monegros; Grañén, D. Benito Giral Estello, ex Secretario de Lascellas-Ponzano; Ibieca-Lie-sa, D. Joaquín Franco Tomás, Secretario de Torres de Alianadol; Lascellas-Ponzano, D. Buena-ventura Poza García, Secretario de Zaidin; Lastanosa, D. Manuel Segura García, Secretario de Alguazas (Murcia); Salas Bajas, D. Joaquín Franco Tomás, Secretario de Torres de Alcanadre; San Esteban de Litera, D. Alejandro Nasarre Anoro, ex Secretario de Pueyo de Santa Cruz; Torralba de Aragón, D. Antonio Susin Piedrafitá, Secretario de Almuniente; Valfarta, D. Manuel Segura García, Secretario de Alguazas (Murcia); Villanueva, D. Marcelo Royo Figuerola, Secretario de San Esteban de Litera.

Idem de Jaén: Bélmez de la Moraleda, D. Pedro Salcedo López, Secretario de Jimena; Carchel, D. Juan Valenzuela Merino, Secretario de Bovlir-Guils de Cerdeña Urguí (Gerona); Frailes, D. Gregorio Zamoro Sánchez, Secretario de Escañuela; Garciez, D. Pascual Morales Moreno, ex Secretario de Arquillos; Guarromán, D. Francisco Trujillo Padilla, Secretario de Carboneros; Montinzón, D. Juan José Argote García, caso cuarto.

Idem de León: Castrocontingo, D. Luis Ares Pérez, Secretario de Vegamián; Galleguillos de Campos, D. Santos Charro Gómez, Secretario de Velascálvaro (Valladolid); Masilla de las Mulas, D. Luis Martín Asenjo, Secretario de Santovenia de Valduncina; Valdepolo, D. Heriberto Ampudia Vega, Secretario de Matadeón de los Oteros; Villagatón, D. Saturnino Ovejero González, ex Secretario de Folgoso de la Ribera.

Idem de Lérida: Albi, D. Ramón Nandí Pujol, Secretario de Pobla de Ciérvoles; Alguerri, don Eugenio Barrio Nadal, Secretario de Tragó de Noguera; Aiguairé, D. Alberto Pertegal Cortiella, Secretario de Mayáls; Castellserá, D. Melchor Abol Álvarez, Secretario de Arcabel-Ars-Civis; Cogull, D. Victoriano García Valera, Secretario de Capsanes (Tarragona); Estimariu, D. José Pagés Farras, caso cuarto; Penellas, don Ramón de Antonio Macía, Secretario de Osso de Cinca (Huesca); Sapeira, D. Ramón Hervera Badía, Secretario de Sopeira (Huesca); Sidamunt,

D. Ramón Jové Pujol, Secretario de Alcanó; Torrelameo, D. Ramón Sorribes Torredéffot, ex Secretario de Rocafort de Vallbona; Vallbona de las Monjas, D. Tadeo Castelló Calapell, Secretario de Talldadell; Vilaller, D. José Coll Agulló, Secretario de Bono (Huesca); Villanueva de Alpicat, D. Jaime Guardia Amigo, caso cuarto.

Idem de Logroño: Cihuri, D. Hermógenes Pérez Marín, Secretario de Robres del Castillo; Enciso, D. Santiago Reinares Martínez, caso cuarto, Hornillos de Cameros-La Riba-La Santa, D. Victorio Soria Carrera, ex Secretario de Arenillas (Soria); Lardero, D. Jesús Azara Leizaga, Secretario de Camporvin; Navarrete, D. Esteban Préjano Rodríguez, ex Secretario de Arnedillo; Ventrosa, D. Agustín Martínez Limán, Secretario de Cárdenas.

Idem de Madrid: Boadilla del Monte, D. Isidro Arbelo Morales, Secretario de Lozoya; Fuente el Saz, D. Teodoro Sainz y Alvarez de Mesa, Secretario de las Llosas (Gerona); Gargantilla de Lozoya-Navarredonda, D. German J. Melguizo de la Torre, ex Secretario de Armuña de Tajuña (Guadalajara); Villaverde, D. Tomás Picón de Castro, caso cuarto.

Idem de Málaga: Alfarnatejo, D. Juan Oliver de Ortega, Secretario de Ventas de Zafarraya (Granada); Almargen, D. Diego Osorio Huertas, Secretario de Ojen; Casabermeja, D. Félix Azuya Ortiz, excedente forzoso del mismo; Sedella, D. Francisco Blasco Ruiz, Secretario de Salares; Sierra de Yeguas, D. Antonio Pérez Torres, ex Secretario de Carratraca.

Idem de Murcia: Campos del Río, D. Antonio Faura Vivo, caso cuarto.

Idem de Palencia: Cevico Navero, D. Claudio Calvo Villafruela, Secretario de Vertavillo; Melgar de Yuso, D. Pedro Ramos Redondo, Secretario de Llorente de la Vega; Santoyo, D. Silviano Ruiz de la Galera, Secretario de Itero de la Vega; Soto de Cerato, D. Germino Castro Pastrana, Secretario de Cabezón de Valderaduey (Valladolid); Villabasta-Villaeles de Valdavia, D. Germino de Castro Pastrana, Secretario de Cabezón de Valderaduey (Valladolid); Villasila, D. Rafael Santos Calderón, Secretario de Otero de Guardo; Villanueva del Rebollar, D. Pedro Ramos Redondo, Secretario de San Llorente de la Vega; Villaumbrales, D. Melquiades García Estébanez, Secretario de San Cebrián de Campos.

Idem de Salamanca: Castellanos de Villique-ra, D. Desiderio González Manso, ex Secretario de Pajares de la Lampreana (Zamora); Encinas de Abajo, D. Domingo Sánchez García, caso cuarto; Espino de la Orbada, D. Isaac Ballesteros Rodríguez, Secretario de Barquilla; Forfela-

da-Torresmenudas, D. Melquiades Vaquero Rubio, Secretario de Carpio de Azaba; Villaverde de Guareña, D. Fabriciano Hernández Vicente, caso cuarto.

Idem de Segovia: Castillejo de Mesleón-Sotillo, D. Vicente Uxó Tordesillas, ex Secretario de Villanueva de Duero (Valladolid), Domingo García, D. Pablo Arribas Alvaro, Secretario de Remondo; Miguelañez, D. Cirilo Herránz Velasco, opositor 89-1929; Nava de la Asunción, D. Ambrosio Casado Izquierdo, ex Secretario de Fontihoyuelo (Valladolid); Villacorta, D. Miguel Mambrilla Aparicio, Secretario de Belmonte de Campos. (Palencia).

Idem de Soria: D. Juan de Gregorio Barral, Secretario de Garray-Velilla de la Sierra; Barahona, D. Félix Iglesia García, Secretario de Alfamén (Zaragoza); Castillejo de Robledo, D. Pedro Sanz Hergueta, ex Secretario de Nepas; Ciria, D. Luis Yeves Sanz, Secretario de Bijuesca (Zaragoza); Duruelo de la Sierra, D. Ramón Núñez Carrasco, Secretario de Villafrades de Campos (Valladolid); Monteagudo de las Vicarías, D. Angel Tarancon Huerta, ex Secretario de Yelo; Montejo de Liceas, D. Ignacio Martín Crespo, ex Secretario de Ciria.

Idem de Tarragona: Figuerola, D. Eugenio Potab Torre de Mer, Secretario de San Martín de Tous (Barcelona); Flix, D. Ramón Caballé Isern, caso cuarto; Pobla de Masaluca, D. Isaac Tarragó Tarragó, caso cuarto; Santa Bárbara, D. Joaquín Tomás Pitarch, Secretario de La Cenia.

Idem de Teruel: Camarena de la Sierra, don Juan José Vicente Hernández, Secretario de Hoz de la Vieja; Celadas, D. Cándido Vicente Hernández, Secretario de Villalba Baja; Ladruñán, D. Pedro Narro Martínez, Secretario de Rubielos de la Cérica; Pitarque, D. Miguel Soler Castel, ex Secretario de Berge; Villa de Tormon, D. Manuel Maya Murciano, Secretario de Tramacastiel.

Idem de Toledo: Carmena, D. Francisco de la Escosura Gimeno, Secretario de Rionansa (Santander); Carranque, D. Constantino García Cabrero, caso cuarto; Gamonal, D. Enrique Morales Muñoz, Secretario de Cervera de los Montes (Toledo); Hontanar, D. Vicente Corrochano Rodríguez, Secretario de Montesclaros; Iglesuela, D. Adrián Ramos Ramos, Secretario de Almen-dral de la Cañada; Real de San Vicente, D. Cayetano Romero García, Secretario de Cardiel de los Montes; Retamoso, D. Victoriano Gómez Elez, Secretario de Robledo del Mazo.

Idem de Valencia: Alborache, don Juan B Puig Prades, ex Secretario de Santa Magdalena de Pulpis (Castellón); Antella, D. Mateo Gamón Queralt, Secretario de Taus; Estivella, don Ca-

milio Borrás Moncho, Secretario de Gayanes (Alicante); Náquera, D. Angel López Sansaloni, ex Secretario de Lorcha (Alicante); Palma de Gandía, D. José García Catalá, Secretario de Bélgida; Real de Gandía, D. Antonio Iñesta García, opositor 298-929; Zarra, D. Celso Gascón Barea, ex Secretario de Obón (Teruel).

Idem de Valladolid: Corcos del Valle don Anastasio Pedrosa Gallardo, Secretario de Cigales; Villacid de Campos, D. Gémino de Castro Pastrana, Secretario de Cabezón de Valderaduey; Villanueva del Duero, D. Félix Tejera Toquero, ex Secretario de Villalar de los Comuneros.

Idem de Zamora: Fuentelapeña, don Benigno Martín Martín, ex Secretario de Ledrada (Salamanca); Fuentesacas, D. Gabriel Pérez Villar, Secretario de Villardondiego; Galende, D. Augusto de Alvaro Martín, Secretario de Cabrillas (Salamanca); Micereces de Tera, D. Zacarias Aporta García, Secretario de Santa María de la Vega; Tábara, D. Antonio Puente Sogo, Secretario de Almeida; Villavendimio, D. Andres Martín Calvo, Secretario de Peleagonzalo.

Idem de Zaragoza: Almochoel, D. Victoriano Soria Carreras, ex Secretario de Arenillas (Zaragoza); Artieda-Mianos, D. Manuel Fuertes Pérez, Secretario de Puendeuna; Cuarte de Huerva, D. Lucio Melguizo Lain, Secretario de Luesma; Fuentes de Ebro, D. Francisco Sánchez Garrido, caso cuarto; Pastriz, D. Tomás Garcés Martínez, Secretario de Abanto; Pradilla de Ebro, don Marcelino las Heras de León, Secretario de Añón; Ruesta, D. Blas Calavia Jiménez, Secretario de Santa Cruz de Moncayo; Torrecilla de Valmadrid, D. Daniel Gómez Rubio, Secretario de Torrijo.

(Gaceta del día 18 de Febrero.)

INSPECCION PROVINCIAL DE SANIDAD DE SORIA

A los Señores Alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia.—Circular

Solicitando con frecuencia los señores Alcaldes el traslado de enfermos sin la justificación debida, o de sujetos no enfermos, con los consiguientes perjuicios para el Instituto provincial de higiene; con objeto de regularizar los servicios prestados por la ambulancia del Instituto, en lo sucesivo los señores Alcaldes que reclamen con urgencia el traslado de un herido, o enfermo, deben indicar en la petición el diagnóstico médico y tendrán preparado el certificado facultativo correspondiente, indicando la conveniencia del traslado urgente, y que entregarán al personal al

practicar el servicio, así como el certificado referente a la situación económica del trasladado; en los casos que no sean de urgencia y se desee el traslado para ingreso en el hospital, deberán solicitarlo después de autorizado el ingreso por la Excm. Diputación provincial, siendo en todo caso responsables de los gastos hechos por viajes sin fundamento suficiente.

Soria 19 de Febrero de 1932.—El Director del Instituto provincial de Higiene, Emilio Baeza.

247

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

D. Nicolás Hernández Arribas, Recaudador de Hacienda en las zonas de Almajano y San Pedro Manrique,

Hago saber: Que en los expedientes de apremio que me hallo instruyendo por los pueblos, conceptos y periodo que a continuación se relacionan, y en virtud de no haber sido posible la notificación del apremio del único grado a los contribuyentes que en esta se expresan, por desconocer su domicilio, se les requiere por medio del presente para que comparezcan en el expediente ejecutivo, de acuerdo con lo establecido en el art. 154 del vigente Estatuto de Recaudación, en el término de ocho días a la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial*.

Aldeaseñor.—Rústica

Aniceto Alvarez, Fermin Garcia M., Francisco Mingo, Paulino Monge y Eulogio del Amo.

Aldehuela de Periañez.—Rústica

Aurelio de Marco Garcia, Isidro Calonge, Trinidad Martinez Pastor y Tomás Martinez G.

Urbana

Timoteo Barrio M. y Valentin Ciria.

Calderuela.—Urbana

Emeterio Zapatero y Luis Garcia.

Cortos.—Rústica

Antonia Marin y Anastasio Sanchez.

Urbana

Herederos de Valentin Ruiz y Valentin Sanz.

Cirujales del Rio.—Rústica

Aurelio de Marco, Fermin Garcia Mingo, Juan del Rio Gomez, Juan Sanz Arancón, Valentin Garcia Bachiller, Venancio del Rio Arancón, Gregorio Mingo M., Eulogio del Amo Heras, Baldomero Almajano, Aniceto Garcia, Pedro Arribas y Rita Tierno.

Estepa de San Juan.—Rústica

Juan Perez.

Renieblas.—Rústica

Francisco Ruiz Lumbreras.

San Pedro Manrique.—Rústica

Antonio Berbea, Antonio Fernandez, Andrea Garcia, Anacleto Jimenez, Agueda la Mata, Agustín Ruiz, Angel del Rincón, Andrés del Rin-

cón, Benito Carrascosa, Baldomero Garcia, Bernardo Marin, Carmen Alfaro, Clemente Alonso, Ciriaco Garcia, Ceferino Izquierdo, Dominica Martinez Luis, Daniel Ruiz, Demetrio Saenz Tudela, Eusebio Gil, Eugenia Izquierdo, Esteban Perez, Estanislao del Rio, Francisco Lavilla, Florencio Perez, Francisco Perez, Felipe Perez, Fructuoso Ramos, Francisca Saenz Rodrigañez, Fermina Zamora, Guillermo Barrero, Galo Hornillos, Hilario Delgado, Ildefonso Marin, Indalecio Ortega, Isidro Perez, Juana Hornillos, Juan León Jimenez, Jorja Lopez Cuadra, José León Subirán, Juan León Jimenez, José Maria Martinez, José Martinez, Juliana Marin, Juan Martinez R., Juan Martinez Marin, José Maria Ruiz, Jacinto Ruiz, Justo del Rincón, Laureano Manzano, Lorenzo Martinez, Lorenzo del Rincón, Liborio Subirán, Máximo Alvarez, Mercedes Bachiller, Margarita León, Maria Munilla Camporedo, Maria Munilla H., Melitón Marin, Maria Perez, Miguel del Rincón, Manuel Saez Luis, Nicolás Izquierdo, Nicolás Saenz, Nicolás Vallejo, Pedro Benito, Pascual Garrido, Pablo León, Pedro Vallejo, Ruperto Alonso, Rudesindo Blazquez, Román Garcia, Segundo Garcia, Sixto Ruiz, Tomás Osacar y socios, Vicente Ruiz y Petra Jimenez.

Urbana

Agueda la Mata y participes, Alejandro Osacar, Bernabé Lafuente, Cipriano Izquierdo, Cristobal Zalabardo, Dionisio Lafuente, Domingo Saenz Luis, Eugenio Izquierdo, Ecequiel Perez, Francisca Saenz Rodrigañez, José León, Mateo Sanchez Maio, José León Lamata, Juan Miguel C.ª, Lucio Alfaro, Leopoldo Berdonces, Laureano Manzano, Manuel Duro, Magdalena Marin, Mariano Hernandez Nicolás Vallejo y Pablo Alfaro.

Industrial

Pablo San Miguel.

Armejún.—Rústica

Saturnino Perez e Isidro Pascual.

Acrijos.—Rústica

Félix Izquierdo.

Urbana

Gabino Jimenez.

El Collado.—Rústica

Bernardino Fernandez, Constantino Redondo, Dorotea Martinez, Juan Jimenez, Joaquin Vallejo, Manuel Fernandez, Maria Martinez, Ruperto Hernandez y Venancio Carrascosa.

Urbana

Manuel Fernandez.

Huérteles.—Rústica

Benito Perez, Bernabé Saenz, Domingo Martinez, Francisco Hernandez, Gabriel Martinez, Honorio Jimenez, Juan Barrero, Juan Fernandez, Jorge Jimenez, Julián Heras, Juan Laya, Juana Sanz, Jorja Marin, Justo Hernandez, Manuel Cuesta, Modesta Jimenez, Mónica Juano, Paulino Espuelas, Pablo Espuelas, Pedro Mainez, Pedro Manzano, Raimundo Mencia, Teodoro Heras, Valentin Heras y Venancia Juez Uzuruaga.

Urbana

Asunción Rabanera, Celestino Navarro, Dionisio Fernandez, Francisco Jimenez, Modesto Jimenez, Miguel Fernandez y Rufino Heras.

Matasejún.—Rústica

Bernardo Saenz, Castor Saenz, Félix Jimenez, Juliana Delgado, Leoncio Delgado, Nicolás Perez y Pablo Marin.

Urbana

Bernardo Saenz, Gabino Jimenez y Santiago Hernandez.

Oncala.—Rústica

Cesáreo García, Isidora Jimenez, Juan García, Máximo Fernandez, Manuel Jimenez, Sotero Redondo y Tomás Perez.

Urbana

Julia Martinez.

Sarnago.—Rústica

Angel Saenz, Benito Barrero, Benigno Saenz, Francisco Miguel, Gregorio Gomez, Juan León, Laureana Vallejo, Macario Jimenez, Martin León, Marcelino Palacios, Pedro Ruiz y Sotero Marqués.

Urbana

Evaristo León, Manuel Anguiano, Paulina Martinez y Paulina y Maria Martinez.

San Andrés de San Pedro.—Rústica

Angel Martinez, Casimiro Fernandez, Eusebio Fernandez, Felipe Espuelas, Florencio Ridruejo, José García Carrascosa, Juan O. Fernandez, Juan Martinez, Justa Ridruejo, Ventura Carrascosa y Valentin Martinez.

Tañe.—Rústica

Aniceto Barrero, Agustin Espuelas, Bernardino Fernandez, Bernardino Rabaneros, Herederos de Cayo Marin, Domingo Espuelas, Francisco Fernandez, Felipe Espuelas, Francisco Jimenez, Felix Martinez Palacios, Gregorio Carrascosa, Gabriel Jimenez, Gabriel Pérez, Honorio Jimenez, Ildefonso Escudero, Ines Jimenez, Juan Fernandez, Juan Fernández Barrero, Jesus Lopez Martinez, Julian Martinez, Lucas Perez Jimenez, Herederos de Manuel Jimenez, Matías Laya, Norberto Pablo Palacios, Pedro Marin, Paula Romero, Román Lopez, Valentin Jimenez y Vicente Pérez.

Urbana

Eufemio Dominguez y Manuel Cuesta

Ventosa de San Pedro.—Rústica

Antonio Lopez, Bernabe Saenz, Cesareo Lagunas, Doroteo Vallejo, Francisco Hernandez, Florencio Pérez, Isaac Jimenez, Juan Barrero, Juan de Dios Martinez, Julian Garcia, Jorge Jimenez, Juan Mata, Juan Perez, Marcelino Fernandez, Maria Marin, Prudencio Fernández, Petra Llorente, Pedro Martinez, Pedro Vallejo, Simeon Jimenez y Santiago Perez.

Urbana

Agustin Marin, Cecilio Garrido, Felix Jime-

nez, Francisco Pérez, Martina Cuesta y Magdalena Marin.

Industrial

Heleodoro Martinez.

Vea.—Rústica

Bibiano Galán, Carlos Pascual, Francisco Calvo, Feliciano Leon, Felix Martinez, Juan Leon Hernández, Martin Bayo, Marcelino Calvo, Maria Jimenez, Miguel Pérez, Primitivo Jimenez, Prudencio Palacios, Raimundo Leon y Santiago Jimenez.

Soria 27 de Enero de 1932.—El Recaudador, Nicolás Hernández. 149

Ayuntamientos**ALMAZAN**

En virtud de lo dispuesto en las Instrucciones para adaptar el régimen de los montes de los pueblos al Estatuto municipal y en el artículo 162 de este último, a las doce del día que corresponda transcurridos cinco hábiles contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, tendrá lugar en la casa consistorial de esta villa, la subasta de los productos de las podas y aclareos de pimpolladas ejecutados en dos parcelas del monte Pinar, número 51 del Catálogo de la pertenencia de esta villa, los cuales se calcularon en 350 estéreos de leñas gruesas y 800 de ramucha, por el tipo de tasación de 1.300 pesetas, cuya subasta se efectuará por pujas a la llana y con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económicas que obran en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán examinarse todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Almazán 20 de Febrero de 1932.—El Alcalde, José M.^a Sanz. 254

Durante el tiempo reglamentario, a contar desde la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, se hallarán expuestos al público, en cada una de las Secretarías de los Ayuntamientos que a continuación se expresan los documentos que también se indican, para que puedan ser examinados por los contribuyentes en ellos comprendidos, y reclamar de agravio si se creen perjudicados.

Reparto de utilidades

Almarail.

Serón.

Anuncios particulares

VENTA.—Se venden todas las fincas de la propiedad de D^a Asunción Martínez Asenjo, que se hallan en los términos municipales de Fuente-liente de Medina y Medinaceli.

Para tratar, dirigirse a los interesados, en Burgo de Osma.

SORIA.—Imprenta provincial.